



## Asamblea General

Distr. general  
22 de marzo de 2007

Sexagésimo primer período de sesiones  
Tema 44 del programa

### Resolución aprobada por la Asamblea General

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/61/L.53 y Add.1)]

#### 61/255. Negación del Holocausto

*La Asamblea General,*

*Reafirmando* su resolución 60/7, de 1° de noviembre de 2005,

*Recordando* que en la resolución 60/7 se señala que la recordación del Holocausto es crucial para prevenir nuevos actos de genocidio,

*Recordando también* que, por este motivo, en la resolución 60/7 se rechazan las tentativas de negar el Holocausto, que, al ignorar el carácter histórico de esos terribles sucesos, aumentan el riesgo de que se repitan,

*Señalando* que todos los pueblos y Estados tienen un interés vital en que el mundo esté libre del genocidio,

*Acogiendo con satisfacción* el establecimiento por el Secretario General de un programa de divulgación sobre el tema “El Holocausto y las Naciones Unidas”, y acogiendo con satisfacción también la inclusión por los Estados Miembros en sus programas educativos de medidas para hacer frente a los intentos de negar el Holocausto o restarle importancia,

*Observando* que el 27 de enero ha sido designado por las Naciones Unidas Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto,

1. *Condena sin reservas* cualquier negación del Holocausto;
2. *Insta* a todos los Estados Miembros a que rechacen sin reservas cualquier negación del Holocausto como hecho histórico, en su totalidad o en parte, o cualesquiera actividades encaminadas a tal fin.

*85ª sesión plenaria  
26 de enero de 2007*